



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



0919

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	1796	FOLIO:	0919
Fecha de Autorización:	08 DIA	11 MES	2017 AÑO
		DDU 17-099	

VIGENCIA DE:	08 DE NOVIEMBRE DE 2017	A	08 DE MAYO DE 2018
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
---	---	---	---
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CAST. LOCAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.B.		70.13	ÁREA DE BLANCOS Y LAVANDERÍA, ÁREA ESCALERA, ÁREA DE RESGUARDO, ½ BAÑO, BODEGA, ÁREA DE SERVICIO.
1.NIV		329.75	CUENTA CON DOS CAJONES, ESTACIONAMIENTO
2.NIV			CASA-HABITACIÓN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ESCALERAS DE ACCESO, VESTIBULOS, SALA, COMEDOR, COCINA, SALA DE RECESOS, CUATRO CAMARAS CON BAÑO Y CLOSET CADA UNA, TERRAZA
3.NIV			
SUP. TOTAL:	399.88		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 24,557.99 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE LA ZONA COSTERA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIYAN KA'AN PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.			
*PRESENTA RESOLUTIVO DE NOVENO DE AGOSTO DE 2016.			
TU (CURSIVO PARA IMPACTO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	1 A 2 HA
COEFICIENTE DE OBLICUACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0	ALTURA	NIVELES: 2.00
DENSIDAD	1 VIV CON 4.5 BAÑOS Y 1 COCINA	CMETROS:	8.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	

OBSERVACIONES :

SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ING. ENRIQUE LEAL PRIADO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DDU-16-RN-06	 ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	--	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA